



**MAT. : AUTORIZA APOORTE EN CIRUGIA
TRAUMATOLOGICA POR LA SUMA DE
74.887.-**

ALGARROBO, 19 de Enero del 2011.

DECRETO N° 197 - I

VISTOS :

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de 10.06.2009 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 76 del H. Concejo Municipal del 13.12.10 y D. A. N° 2618 de 15.12.10 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.-
6. Decreto Alcaldicio N° 2.843 de fecha 28.12.2010, Autoriza Subrogancia de la Sra. Rosa Campos Valera en Secretaria Municipal a contar del 30.12.2010 al 21.01.2011

CONSIDERANDO

1.- La solicitud realizada por el Sr. Alejandro Benito Carrasco Montero, RUT N° 16.510.598-2, con domicilio en Pasaje Los Hibiscus N° 1465 Villa Los Claves, Comuna de Algarrobo, para el aporte en el pago de Cirugía Traumatológica por accidente de atropello que sufrió en el mes de Noviembre 2010.-

2.- Informe Social N° 5 de fecha 07/01//2011, en el cual se indica situación de carencia.

DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social la suma de \$ 74.887.- (setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos) para el aporte en el pago de Cirugía Traumatológica de Don Alejandro Carrasco Montero Don , para esto el Cheque debe extenderse nominativo a nombre de , **ALEJANDRO CARRASCO MONTERO, RUT N° 16.510.598-2**
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Item 01, Asig. 007, Asistencia Social para personas naturales.
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



ROSÁ CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/RCV/VPM /gvc.-

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)

INFORME SOCIAL 05

I.- INDIVIDUALIZACION

NOMBRE	ALEJANDRO BENITO CARRASCO MONTERO
RUT	16.510.598-2
F.N	07 de Abril de 1987
ESTADO CIVIL	Soltero
ESCOLARIDAD	Enseñanza media completa
TELEFONO	77422284
DOMICILIO	Los Hibiscus N° 1465, Población Los Claveles, Comuna de Algarrobo

II.- VIVIENDA

La vivienda esta construida de material sólida, consta de dos dormitorios, cocina y comedor, baño conectado a alcantarillado, cuentan con agua potable y luz eléctrica
La vivienda se encuentra en buen estado de conservación.

III.- ECONOMICOS

El referido solo cuenta con un ingreso de \$ 178.000 pesos, los que son distribuidos principalmente para satisfacer las necesidades más urgentes como son el vestuario y la alimentación del grupo familiar.

IV.- SITUACION ACTUAL

Que el referido fue atropellado por un vehiculo particular en 28 de noviembre del 2010, la cual producto de ese accidente, ha tenido que realizarse una serie de exámenes y operaciones, por lo que con ayuda de la comunidad, cancelo la suma de \$ 298.339 pesos al instituto Traumatológico de Santiago.
Que su situación económica actual es bastante irregular, por lo que solicita ayuda al Departamento Social para poder enfrentar gastos adicionales producto de este accidente.
El Departamento Social, le hace una ayuda de \$ 74.887 pesos.



[Handwritten Signature]
VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ
ASISTENTE SOCIAL TITULAR

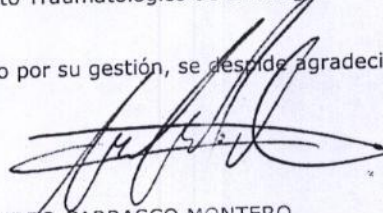
SR
VICTOR PINTO MUÑOZ
ASISTENTE SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PRESENTE

Junto con saludarle muy cordialmente, quisiera informarle que en el mes de Noviembre tuve un accidente, al cual resulte con múltiples daños corporales.

Producto de lo anterior he tenido que enfrentar gastos en compra de medicamentos, exámenes médicos, viajes a Valparaíso, lo que me ha significado una serie de gastos que no tengo los recursos económicos para poder enfrentarlos, agradeciendo si la ayuda de la comunidad para poder salir adelante con esta situación que me afecta.

Por lo planteado, quiero solicitar al Departamento social la ayuda para poder devolver la suma de \$ 74887 pesos, debido a que tuve que cancelar la suma de \$ 298.339 pesos al Instituto Traumatológico de Santiago.

Desde ya le estaré agradecido por su gestión, se despide agradecidamente;



ALEJANDRO CARRASCO MONTERO
RUT N° 16.510.598-2

ALGARROBO, 07 DE ENERO DE 2011

MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
 INSTITUTO TRAUMATOLOGICO DE SANTIAGO
 RUT: 61.608.203-5
 GIRO: HOSPITAL
 DIRECCION: SAN MARTIN N° 771 - SANTIAGO
 FONDO: 5746150



BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
 NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

N° 0141454

SANTIAGO: 20 / Diciembre / 2010

RECIBI DE: Alejandro Carrasco Navarro R.U.N.: 16.510.598-2

DIRECCION / FONDO: Ficha 1973717 Salud Blue COMUNA: V. Pehuén

LA CANTIDAD DE: doventa nueve y ocho mil trescientos treinta y nueve PESOS

EFFECTIVO: N° CHEQUE: _____ BANCO: _____ PREVISION: 10014

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	VALOR
0702001	Sal Carta	83.740
0702002	derecho patellar	128.430
0702003	Examen	27.227
0702005	Medicamento	8.047
0702006	Protesis	4.367
0702999	Otra Invenencia	985
TOTAL		256.855

FIRMA Y RUT PERSONA QUE CANCELA

COD. 652-2677
 Card. San Martín Vásquez - R.U.T. 13.445.517-9 - Arz. Subcaseros N° 4522 - Fono. 7761848

TOTAL: 256.855
 PAOLA OPAZO ACEVEDO
 INSTITUTO RECAUDADORA
 TRAUMATOLOGICO PENSIONADO
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECAUDADOR

DUPLICADO: CLIENTE

es copia fiel del original



ROSA N. CAMPOS VALETA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)